ACTA Nº 17- 2010.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2010.-

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, el Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:
1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 15/ 06/2010
2.- CORRESPONDENCIA.
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
4.1.- Reasignar nombre de calle y pasajes Villa los Copihues.
4.2.- Reasignar nombre a conjunto habitacional Sendero Salvador II
5.- ASUNTOS NUEVOS
5.1.- Entrega Informe Educación, solicitado por Sres. Concejales.
5.2.- Aprobación Proyecto, "Mejoramiento carpeta granular, fosos, puentes y limpieza de fajas en distintos caminos rurales de Pitrufquén", - SERPLAC.
6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 15 DE JUNIO DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta Nº 16 / 2010, de fecha 08 de Junio del año en curso, la que es aprobada por señores Concejales**,** con las siguientes observaciones:

* Concejal Sr. Lizama, en hoja Nº 6, punto 3.5, solicita agregar en la primera línea después de la palabra Concejal, su nombre quedando la expresión: ***..que realizó Concejal Sr. Lizama al Administrador…***

En hoja Nº 3, punto 2.11, solicita agregar: ***que le da la impresión que el Sr. Administrador Municipal, don Jorge Jaramillo, está actuando como vocero del Senador Don Eugenio Tuma.***

* Concejal Sr. Marican, en hoja Nº 9, punto 6.6., solicita cambiar la palabra Faja Stickel por Quinque, quedando de la siguiente forma: …**mayor** ***preocupación del puente colgante de Quinque,…***

* Concejal Sr. Salazar, en hoja Nº 9, punto 6.4 agregar en el primer párrafo, las expresiones expropiación y camino público quedando: …***ya que con los trabajos del terraplén, expropiación para el camino público, quedaron sin entrada.***

2.-CORRESPONDENCIA

2.1.- Ord. Nº 18 de fecha 14.06.2010, de la Directiva del Comité " Los Copihues" de Pitrufquén, que remiten antecedentes relacionados con el Comité, para su análisis. Adjuntan nómina de rendición de cuenta, subvención 2008, fotocopias de actas de asamblea con firma de los asistentes.

2.2.- Ord. S/N, de Equipo de trabajo Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi pequeño Tesoro" Villa Comuy, que informa a Concejo Municipal, sobre situaciones de funcionamiento.

2.3.- Carta de Educadora de Párvulos, Jardín Infantil "Mi pequeño Tesoro" Villa Comuy, Sra. Gladys Manque Marín, que expone situaciones acontecidas en dicho jardín.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

2.4.- Carta de Reclamo de fecha 09.06.2010, de Sra. Rosa Garcés Villagra, que expone problema que le aqueja respecto a local que expende bebidas alcohólicas ubicado en la esquina de su domicilio. Barros Arana esquina Palazuelos.

2.5.- Carta de reclamo de fecha 09.06.2010, de don Jorge Schawer Brun, afectado por local que expende Bebidas alcohólicas de propiedad de la Sra. Irma Flores, ubicada en calle Barros Arana esquina Palazuelos.

2.6.- Documento Nº 2083 de fecha 10.06.10, de Contraloría Regional de la Araucanía, que da a conocer aplicación de los artículos 27 y siguientes, de la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, en respuesta a consulta del Sr. Carlos Bustamante Araya, sobre cargo Director Escuela Las Américas.

2.7.- Certificado de fecha, 12.05.2010, del Programa de Intercambio Estudiantil, a favor de don Sebastián Muñoz Salinas, alumno del Liceo Monseñor Guillermo Hartl, que fuera becado por un año al país de Alemania.

2.8.- Documento de fecha 15.06.2010, del Director de Desarrollo Comunitario Sr. Christian Bravo Ramírez, solicitando la renovación de Convenio Prodesal U. O. Pitrufquén III. Aporte en Dinero efectivo $ 3.000.000 y aporte valorizados en otras $ 3.200.000.-

INTERVENCIONES

2.1.- Ordinario de la Directiva del Comité "Los Copihues" de Pitrufquén, informando y aceptando las decisiones del Concejo.
Sr. Alcalde, menciona que el documento da a conocer conformidad con acuerdo adoptados en sesión de Concejo anterior.

2.2.- y 2.3.- Cartas de Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi pequeño Tesoro" Villa Comuy.
Sr. Alcalde, menciona que este asunto, lo tenía apuntado para darlo a conocer en Cuenta del Presidente, pero que lo informara en este punto, como sigue:
Producto de algunos problemas suscitados en la Sala Cuna y Jardín Infantil, del sector de Comuy y la Sala Cuna sector Ultra estación, ha instruido algunos cambios en puestos de trabajo, en cada uno de ellos, en el primer caso; una parvularia fue trasladada al sector urbano, habiendo una de ellas con Licencia Médica, y en caso de la Parvularia de la Sala Cuna sector Ultra estación, desde el 01.07.2010, comenzará a realizar labores en la Sala Cuna de Comuy. Para su conocimiento esta última funcionaria se encuentra con fuero maternal hasta el mes de Diciembre, por último, informa que en ambas situaciones solicitará informes técnicos a la JUNJI, como también instruirá Investigaciones Sumarias, y Sumario Administrativo, dejando claro y como precedente, cortando de raíz algunas malas prácticas, situaciones que no son afectas al trabajo técnico, que se requiere en la relación con lactantes, niños y niñas, lo que necesitamos es que todas las funcionarias y funcionarios se dediquen a trabajar, cada uno en sus funciones que les corresponde, generando una atención de calidad.
Sr. Alcalde dice que el jueves pasado pidieron una audiencia, el equipo de trabajo de la Sala Cuna y Jardín Mi pequeño Tesoro de Comuy, quienes le hicieron saber algunas cosas preocupantes por el comportamiento supuesto de la Parvularia Sra. Gladys Manque Marín, quedó claro que dentro del establecimiento no ha pasado nada,
Respecto a Sala Cuna Pichi Keche, existen dos 2 reclamos lo que a causa del accidente ordenó un Sumario, a la tía Viviana Ortiz, que está con fuero maternal, pero igualmente se llevara a cabo.
Agrega que las denuncias se toman por escrito no por comentarios, así la determinación será clara. Dice que es lamentable lo que está pasando. Está en juego el prestigio de nuestras salas cunas y jardines infantiles, le gusta tomar decisiones cuando se han comprobado los hechos
* Concejal Sr. Lizama sugiere solicitar a la JUNJI los informes técnicos.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIP.

* Concejal Sr. Salazar, dice que aquí aparentemente hay problemas de dos personas, le preocupa en que situación quedarán los niños, menciona que sería conveniente realizar una reunión con los apoderados para ver la situación, ya que a los niños les quedan secuelas, quién ve eso?
* Concejal Sr. Cuminao, dice que es correcto lo que ha explicado el Sr. Alcalde, luego consulta por quien está a cargo del establecimiento, quién tiene el liderazgo.
Sr. Alcalde, dice que por el desconocimiento e inexperiencia, para manejar este tipo de establecimientos, no se decretó en forma especial a una encargada.
* Concejal Sr. Reus, solicita que sean responsables las personas que están a cargo de la investigación, luego consulta si el establecimiento puede depender del Liceo del sector.
Se le indica que no corresponde legalmente.
* Concejal Sr. Marican, dice que al no existir jerarquía se produce lo ocurrido y que al parecer se han producido muchas anomalías que no han sido informadas. Solicita un Informe Técnico elaborado por personal de la JUNJI, ya que le preocupa la opinión de los padres.
* Concejal Sr. Candia, menciona que justamente se debe ordenar una Investigación Sumaria, le llama mucho la atención que las cartas llegadas presentan una letra muy similar.

2.4.- y 2.5.- Carta de reclamo que afecta al local que expende Bebidas alcohólicas de propiedad de la Sra. Irma Flores, ubicado en calle Barros arana esquina Palazuelos
Sr. Alcalde, indica que les encuentra la razón a las personas que exponen sus molestias, ya que a ningún ciudadano le agrada tener este tipo de situaciones a las afueras de su hogar, agrega que el año pasado hubo un reclamo muy similar.
Ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Cuminao, como la Ley de Alcoholes dice que después de tres partes policiales de carabineros, se produce una situación vinculante para caducar una patente, tienen que haber antecedentes fundados. Esta situación se puede ver cuando se presenten las renovaciones de las mismas, se deberían pedir los informes al Juzgado de Policía Local.-
* Concejal Sr. Candia, dice que una de las misiones es velar por la tranquilidad de los vecinos, por lo que, se le debe pedir un informe técnico al Encargado de Rentas y Patentes.
* Concejal Sr. Reus, dice que no solo se debe culpar a una sola cantina, ya que en el sector hay tres, indica que esa esquina es el punto de encuentro, independiente en que local beban igualmente se juntan ahí. Es labor de carabineros controlar y fiscalizar, también los pueden dispersar.
Sr. Alcalde, dice que solicitará un informe al Encargado de Rentas.
* Concejal Sr. Cuminao, menciona que se acerca la fecha para que el Encargado de Rentas, lleve al Concejo el informe para la renovación de Patentes de Alcoholes. Solicita que cuando lo tenga los puede entregar a señores Concejales antes de la reunión.
* *Concejal Sr. Lizama, indica que ha tenido conversaciones con don Adrián Ferrada,* Encargado de Rentas y Patentes, quién se encuentra trabajando en ello, lo que traerá sorpresas. Agrega que el Mayor Comisario de Carabineros, en reunión pasada informó que existían varias denuncias y solo se registra una o no hay, por lo que pide una reunión de trabajo con el Mayor de Carabineros, Policía de Investigaciones y el Sr. Fiscal.

2.6.- Documento de Contraloría, en respuesta a consulta del Sr. Carlos Bustamante Araya.
Sr. Alcalde, clarifica que no es nada personal con el Sr. Bustamante, ha conversado con él, y le pidió no acogerse a jubilación, para solventar gastos de la enfermedad de un hijo, luego postuló al cargo y se dio la situación actual. Cuando dejó desierto el concurso fue en base al informe emitido por la Comisión. En todo caso se hará una reposición a Contraloría General de la República.
* Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento, la que se entrega a todos los señores Concejales.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

2.7.- Certificado del Programa de Intercambio Estudiantil, a favor de don Sebastián Muñoz Salinas, alumno del Liceo Monseñor Guillermo Hartl.
* Concejal sr. Lizama, sugiere se determinen los montos en esta sesión, para no dilatar la esperada respuesta y que se vea la parte legal.
* Concejal Sr. Candia, indica que en la sesión pasada vieron la importancia, que no es tanto el dinero por lo que propone se otorgue M$1.600.-
* Concejal Sr. Cuminao, menciona que si el dinero es para gastos personales, el alumno no va a poder rendir con boletas extranjeras.
* Concejal Sr. Candia, sugiere que se le apruebe el monto, y la parte administrativa, técnica y legal lo resuelve el municipio.
* Concejal Sr. Marican, comparte lo sugerido por el Concejal Sr. Candia. Agrega que no todos los días se tiene la posibilidad de contar con un alumno en Alemania.
Señores Concejales aprueban por unanimidad el monto de $1.600.000.- para don Sebastian Muñoz Salinas.

2.8.- Documento del Director de Desarrollo Comunitario Sr. Christian Bravo Ramírez, para renovación de Convenio Prodesal U. O. Pitrufquén III.
Se aprueba renovación de convenio Prodesal, Unidad Operativa Pitrufquén III, desde junio 2010 al 30 de abril de 2011, por la unanimidad de los Señores Concejales, con $3.000.000.- en dinero efectivo, y $3.200.000.- valorizado en infraestructura, Servicios básicos, equipamiento, conectividad, etc.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia, informa que el día miércoles de la semana anterior, se inauguraron tres Proyectos de Presupuestos Participativos en el sector rural, en Millahuin y Mune, con los comités de Pequeños Agricultores y Junta de Vecinos, acompañándose de los Concejales Sres. Martín Salazar, Jorge Cuminao y Luis Marican.

3.2.- También informa que producto del temporal ocurrido el día domingo en la tarde y noche, el Administrador Municipal y la Directora de Obras, coordinaron los trabajos con Bomberos para atender los casos más complejos, como la caída de un poste de luz en el sector de Villa las Camelias, un árbol en el sector alto, el desganche de otro árbol en la calle Balmaceda con calle Nueva, y cortes de Luz tanto en el sector rural, y urbano, como lo más importante, agrega que el día de ayer se realizaron todos los trabajos contemplados producto de la emergencia.

3.3.- Por último, da a conocer que el Administrador Municipal, le hizo entrega el día viernes 11.06.2010, a cada señor Concejal, como estaba comprometido, las bases para el llamado a concurso del DAEM.

A continuación Sr. Alcalde informa a señores Concejales, que a petición de Concejal Sr. Marican, se presentará un proyecto deportivo para la Comuna de Pitrufquén., le ofrece la palabra.

Concejal Sr. Marican, agradece el espacio que se le ha brindado para dar a conocer este proyecto, el que se realizaría en dos salas de la ex escuela Sendero del Alba, para ello presenta a don Christian Fuentealba Lagos, Gerente General Dynamochile.

Sr. Fuentealba, da a conocer el proyecto que consiste en instalar en la ciudad de Pitrufquén, en dos salas una especie de gimnasio, en el cual espera dar un mejor servicio, ya que contará con máquinas y equipos de gran calidad.

Da a conocer el porqué optar por un gimnasio de acondicionamiento físico, de los beneficios de trabajar con Dynamochile, de los beneficios de un gimnasio de alto nivel, de los beneficios de un gimnasio para personas sedentarias, de la forma se subvención entre la Municipalidad y Dynamochile, que consiste en que el municipio le facilite un espacio físico para llevar a cabo la ejercitación y a cambio se ofrece un servicio de entrenamiento para 40 deportistas seleccionados de la comuna.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIPAL

El financiamiento de la Empresa se consigue al ofrecer clases a público en general, el que cancela su mensualidad y permite el funcionamiento del servicio. Los precios al público serían de $ 10.000 para estudiantes y $ 12.000 para adultos, tres veces por semana.

Sr. Alcalde ofrece la palabra, para analizar este proyecto.

* Concejal Sr. Cuminao, dice que le parece muy interesante la idea

* Concejal Sr. Salazar, consulta si habrían profesionales en forma permanente. Se le responde que sí.

* Concejal Sr. Marican, dice que este proyecto nace de la inquietud de los deportistas, y es una muy buena oportunidad para ellos.

Si todo funciona bien las actividades comenzarían en el mes de agosto del año en curso.

Se acuerda preparar el Comodato respectivo, una vez esté listo se traerá al Concejo para su análisis y si corresponde para su aprobación.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Reasignar nombre de calle y pasajes Villa los Copihues.
Sr. Secretario Municipal explica que se produjo una situación especial con los nombres de las calles y pasajes del conjunto habitacional Villa Los Copihues, ya que algunos pasajes nuevos numerados con valores distintos eran continuación de los mismos, lo que no es conveniente bajo ningún aspecto. Así tenemos que para la calle Nueva se mantiene el nombre ya que es prolongación de una calle existente. Lo mismo sucede con los pasajes nuevos 11 y 12 que son prolongación de pasajes existente. Así solo se debe asignar nombre al Pasaje Nuevo 13 y Pasaje Nuevo 14, que son prolongación de los mismos.
Señores Concejales por unanimidad determinan que el pasaje nuevo 13 y pasaje nuevo 14 se llame: Pasaje Las Higueras.
Con ello los nombres definitivos para todo el Conjunto Habitacional son los siguientes:
Nombre Conjunto: Villa Los Copihues

Calle Nueva 3: Calle Río Cautín (Prolongación calle existente)

Calle Nueva 3: Calle Los Copihues (Entre calle Río Cautín y calle Padre Alberto Hurtado)

Pasaje Nuevo 11: Los Cipreses (Prolongación pasaje existente)

Pasaje Nuevo 12: Los Cipreses

Pasaje Nuevo 13: Las Higueras

Pasaje Nuevo 14: Las Higueras

4.2.- Reasignar nombre a conjunto habitacional Sendero Salvador II
Punto pendiente para la próxima sesión, a petición de Sres. Concejales.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Entrega Informe Educación, solicitado por Sres. Concejales.
Se hace entrega al Concejal Presidente de la Comisión de Educación, Don Jorge Candia Reyes, 13 tomos anillados, con la información solicitada, en sesión de Concejo anterior, por medio de Oficio Ordinario Nº 472 del Director (s) de Educación.
* A continuación Sr. Alcalde solicita a Sr. Secretario Municipal dar lectura a documento preparado por don Leonel Valenzuela Arias y Funcionarios del Departamento de Administración de Educación Municipal, relacionado con el Informe entregado a la Comisión de Educación.
Este en su parte principal se refiere a lo extenso del informe solicitado, lo que significó para el Departamento prepararlo, tanto en tiempo horas hombre como en costo monetario, solicitando al final del mismo tener a la vista los antecedentes, en futuras peticiones de información, que permitan optimizar los recursos humanos, puntualizando la solicitud a aquellos hechos o quehaceres más relevantes y actuales.

5.2.- Aprobación Proyecto, "Mejoramiento carpeta granular, fosos, puentes y limpieza de fajas en distintos caminos rurales de Pitrufquén", -SERPLAC.
Sr. Alcalde, ofrece la palabra a don Carlos Lobos, SECPLAN del Municipio.
Sr. Carlos Lobos, expone antecedentes fotográficos de los caminos en mal estado que se presentan en este proyecto y que son la Tercera Faja, Faja Stickel y Faja Bruna
Este proyecto tiene un costo de $ 15.000.000.-, se hará por administración directa, tendrá una duración de tres meses y se contempla la contratación de 10 personas por mes. Los trabajos que se contemplan son reparación de puentes, de alcantarillas, confección de fosos, limpieza de la faja fiscal, bacheo, entre otras.
Sr. Alcalde ofrece la palabra
* Concejal Sr. Salazar, consulta si se puede incorporar el camino a Manzanal, con cortes de matorrales, y la Variante Bornand con roce y desagües
* Concejal Sr. Candia dice que nos han señalado los requerimientos por lo tanto está plenamente de acuerdo y aprueba.
* Concejal Sr. Salazar aprueba y solicita que en los próximos proyectos se incluya el Camino a Manzanal y la Variante Bornand.
* Concejal Sr. Reus aprueba y solicita que se incorpore el camino de cuatro esquinas hacia el interior.
* Concejales señores Marican, Lizama y Cuminao también aprueban.
En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

6.- INCIDENTES.
Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- *Concejal Sr. Candia, señala el importante foro realizado sobre del Adulto Mayor, fue muy bueno, estuvo muy bien preparado, ojalas mucha gente de la comuna pudiera conocer lo que allí se trató, quiere destacarlo.*
En segundo lugar se refiere a la carta de los funcionarios del Departamento de Educación, los que al parecer se sienten molestos por lo solicitado, quiere decir que **el que nada hace nada teme,** los funcionarios deben hacer su trabajo, nosotros los Concejales podemos pedir información y se nos debe entregar. En este caso, pedimos una cosa muy sencilla y al parecer no se nos interpretó, tenemos una labor fiscalizadora y para ello debemos contar con los antecedentes. El año pasado sucedieron muchas cosas que merecen ser revisadas, insiste no pidieron este volumen de papeles, pedían informes.
Sr. Alcalde dice que los funcionarios de educación solicitaron poder enviar este documento a lo que él accedió.
Concejal Sr. Candia dice que no quieren perturbar el quehacer del Departamento de Educación, solo quieren hacer su labor.
Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Jorge Riquelme Venegas, funcionario del DAEM quien explica a señores Concejales que ellos se limitaron a responder punto por punto lo solicitado por ellos, y que adjuntaron las fotocopias de todos los documentos solicitados, que no hay más que eso, y que si salieron varios tomos fue por que la cantidad de facturas existentes en las rendiciones y lo extenso de algunos sumarios hace que hayan salido los trece volúmenes que hoy se entregan.

6.2.- Concejal Sr. Lizama, cree que no se coordinó el trabajo, tampoco se pusieron de acuerdo en lo que debían responder, dice que existen irregularidades que nadie se atreve a decir, agrega que aún no sabe si va de candidato para las próximas elecciones, si lo van a llevar a o no, pero quiere hoy hacer bien su trabajo aunque moleste, ha descubierto irregularidades en las rendiciones de cuentas, las que están mal hechas, se han invertido recursos en cuentas que no corresponden, los profesores rinden al DAEM, este revisa y las envía a la Provincial de Educación y nadie observa nada, otro caso, en la Escuela Unión Latinoamericana, compraron más de un millón de pesos en útiles escolares con cargo a *mantenimiento, eso no puede ser.. Cuando las situaciones irregulares no se denuncian se* termina en un vicio irregular involuntario y con eso hay que terminar.
Le solicitó al Sr. Administrador que se pudiera coordinar, lo vio con el Sr. Valenzuela y con la DAEM (s).

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

En otro aspecto Concejal Sr. Lizama quiere referirse al tema de seguridad ciudadana, ya que han sido reiterativos en la quebrazón de vidrios en el local de la Escuela Las Américas, quiere solicitar una reunión de trabajo y estudiar la posibilidad de proteger las ventanas del colegio para evitar que continúen con esta mala práctica.

6.3.- Concejal Sr. Reus, consulta por los trabajos del puente Farkas, cuando se van a realizar ya que la comunidad tiene las basas en el lugar.
* Solicita un disco Ceda el Paso en la esquina de Andrés Bello al llegar a Barros Arana, frente a la Ferretería Río Tolten.
- Don Juan José Chesta, Director de Tránsito, responde que en esa esquina existía una y que cuando se realizó el estacionamiento desapareció, se instaló una nueva y fue derribada producto de un choque, pero que se verá en terreno el lugar de ubicación.
* Frente al Juzgado de Garantía en calle Balmaceda existe una rotura en el pavimento que solicita sea reparada.-
* Solicita atender un problema existente en Avenida 12 de febrero entre Ramírez y Caupolicán ya que se produce un anegamiento producto de las aguas lluvias que no tienen para donde correr.
* Consulta por el Puente Curihual en el sector de Chada y que iba a ejecutar la Dirección de Vialidad, solicita enviar un recordatorio.

6.4.- Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de Concejal Sr. Candia, en el caso Educación, cree que faltó más coordinación
Solicita demarcar un paso de cebra en la intersección de Avenida 12 de febrero con 5 de Abril
- Director de Tránsito le responde que está considerado y en tanto el tiempo lo permita se hará.
* Luego solicita enviar una nota a la Empresa de Aguas Araucanía, para que limpien su terreno ubicado en calle Casanova, por su acceso a la Planta de Tratamientos, hay varios reclamos de las familias que viven en el sector, además que como está abierto van a botar basuras.
- Sr. Alcalde le responde que ha reiterado la solicitud en más de alguna ocasión, no han hecho la limpieza y tampoco han dado respuesta por escrito.
* Con respecto a la Empresa FRONTEL dice que está dando un muy mal servicio a sus usuarios, solicita hacer llegar una carta por el mal servicio, hay sectores que aún no se repone al alumbrado domiciliario que fue afectado el fin de semana pasado producto del fuerte temporal de viento, por ejemplo en Til til, Puraquina, Coipue.
* También solicita pasar motoniveladora en el sector urbano, a calles que tengan ripio
* Consulta para cuando estará listo el pozo lastre de Loica para poder sacar material para reparar los caminos del sector,
* Presenta una solicitud de la Familia Reuque – Paillalef por arreglo de caminos, pasar motoniveladora y ripiar.
- Sr. Alcalde le responde que llegó la solicitud al municipio, fue derivada a Obras y que el trabajo se realizará mas adelante.
* Por último solicita arreglar una rejilla de aguas lluvias, ubicada en calle Río Quinque en Villa Los Ríos II

6.5.- Concejal Sr. Cuminao, consulta si han llegado los recursos para reparar el Gimnasio Municipal, ya que está haciendo mucha falta.
- Sr. Alcalde responde que se está a la espera de la firma del convenio para proceder a licitar., pero que si no sucede dentro de esta semana se reparara con recursos propios. Agrega Sr. Presidente que lo que sí llegó fue la aprobación del Proyecto para mejorar el recinto del Cementerio Municipal de Pitrufquén, por un valor de $ 35.millones de pesos, con recursos FRIL.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIP.

* Concejal Sr. Reus, solicita que cuando se repare el Gimnasio se considere la reposición de los vidrios quebrados.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,38 horas.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE CONCEJO

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL